METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-10-19 15:30:00
SDQS:
FOLIOS: 4

Asunto: Respuesta comunicación EN
Destino: MARLON FABIÁN LÓPEZ DI
Anexos: N/A
Dep: Subgerencia de Gestión Pre
RAD: EXTS26-0005700

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2026

Ingenieros:
MARLON FABIÁN LÓPEZ DURÁN
Representante Legal
enlaceconsultorsas@gmail.com

ÁLVARO SOLANO AGUILAR
Director de interventoría
inter.demolicionmetro@gmail.com

Asunto: Respuesta comunicación ENL-MB-571-2026: *RESPUESTA A LA DEVOLUCIÓN EXTS26-0004724 DEL 02-09-2026– ACLARACIÓN Y ALCANCE DEL CAMBIO DE SECRETARIA DE INTERVENTORÍA. COMUNICADO ENL-MB-494-2026 CON RAD EXT26-0021377 DEL 01-09-2026.* (EXT26-0025514 del 14 de octubre de 2026)

Ref: Contratos 109 y 115 de 2025

Cordial saludo,

Una vez revisada la comunicación y la documentación relacionada en el asunto, nos permitimos reiterar las observaciones formuladas mediante oficio con radicado No. EXTS26-0004724 del 2 de septiembre de 2026, y señalar lo siguiente:

1. **Documentación pendiente:** Se evidencia que no se allegó la totalidad de los documentos requeridos para la revisión del ingreso de la profesional propuesta para desempeñar el cargo de secretaria. En particular, se encuentra pendiente el examen médico ocupacional de ingreso.
2. **Ausencia de aprobación por parte de la EMB:** Si bien la interventoría manifiesta que la profesional Ximena Santana viene desempeñando el cargo de secretaria desde el 31 de agosto de 2026, se precisa que, a la fecha, la EMB no ha emitido aprobación respecto del cambio de personal propuesto, de conformidad con las obligaciones y el procedimiento establecidos contractualmente. En consecuencia, la manifestación de la interventoría sobre el inicio de actividades de la profesional no constituye, por sí misma, aprobación del cambio por parte de la Entidad.
3. **Articulación entre los componentes de la interventoría:** Se reitera la necesidad de fortalecer la coordinación interna con las áreas competentes, particularmente con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, previo a la radicación de la documentación ante la EMB. Lo anterior, con el propósito de asegurar que los documentos se encuentren completos y cumplan los requisitos aplicables, y así evitar reprocesos, observaciones reiteradas y requerimientos adicionales.

4. **Cumplimiento de los tiempos de respuesta:** Se solicita a la interventoría observar los términos y plazos establecidos por la Entidad para la presentación, revisión y subsanación de la documentación, así como gestionar oportunamente los requerimientos formulados, teniendo en cuenta que la evaluación y eventual aprobación del cambio de personal se encuentra sujeta al cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables.

Por lo anterior, se solicita remitir la documentación faltante en un término no mayor a un (1) día, después de recibida la presente comunicación.

Cordialmente,

**Firmado digitalmente mediante AZSign
SILVIA DEL PILAR FORERO
Subgerencia de Gestión Predial
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó: María Alejandra Páez Guerrero – Contratista- Subgerencia de Gestión Predial

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

116 - Rta documentos cambio secret

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-100101-59c4d7-78262999

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-19 10:01:01

Finalización: 2026-10-19 10:01:02

Escanee el código para verificación

Firma: Silvia Pilar Forero

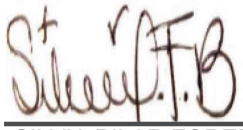

SILVIA PILAR FORERO BONILLA
52058755
silvia.forero@metrodebogota.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SGP-EMB

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

116 - Rta documentos cambio secret

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-100101-59c4d7-78262999

Creación: 2026-10-19 10:01:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-19 10:01:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	SILVIA PILAR FORERO BONILLA silvia.forero@metrodebogota.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGP-EMB	Aprobado	Env.: 2026-10-19 10:01:02 Lec.: 2026-10-19 10:01:02 Res.: 2026-10-19 10:01:02 IP Res.: 186.31.36.50